

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las trece horas con un minuto del día dos de mayo de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/111/2019/RJA	Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, por lo que respecta al señalamiento que realiza como agravio el recurrente ésta corresponde a una ampliación de solicitud de información.

Sentido de la Votación

RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado
---------------	----------------	----------------

RR/126/2019/RJAL	Junta de Agua Y drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.	Acceso a la información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, debido a que contrario a lo manifestado por el particular en su recurso de revisión, el sujeto obligado emitió respuesta a la solicitud de información.
------------------	--	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación

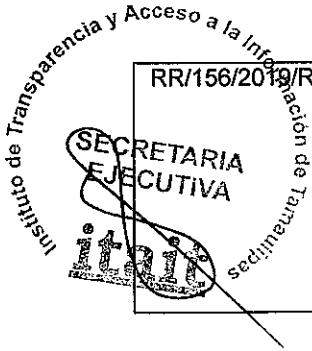
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado
---------------	----------------	----------------

RR/147/2019/RJAL	Ayuntamiento de Villa de Casas, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Villa de Casas, Tamaulipas proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
------------------	---	-------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/153/2019/RJAL.	Ayuntamiento de Villa de Casas, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Villa de Casas, Tamaulipas para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
-------------------	---	-------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado



RR/156/2019/RJAL	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la información.	Se modifica la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable a fin de que el sujeto obligado proporcione, la denominación o razón social únicamente de las personas morales de derecho público.
------------------	---	--------------------------	-------------------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/159/2019/RJAL	Universidad Autónoma de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la Información.	Se revoca la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, y se le instruirá entregue la información requerida por el particular.
------------------	-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/160/2019/JCLA	Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta emitida lo anterior es así ya que el ente recurrido proporciono de nueva cuenta la respuesta al particular, a través de su cuenta de correo electrónico, así mismo ampliando la misma, de acuerdo a la inconformidad manifestada por el recurrente.
------------------	--	--------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/163/2019/JCLA	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado a fin realice una búsqueda exhaustiva de la información y proporcione lo relativo a las obras realizadas en ejercicios dos mil dieciocho, en donde exprese el costo total real de las mismas.
------------------	---	--------------------------	--------------------------	--



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/165/2019/RJAL	Ayuntamiento de Rio Bravo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, debido a que contrario a lo manifestado en su recurso de revisión, la autoridad señalada como responsable emitió en tiempo y forma la respuesta respondió a todos y cada uno de los puntos señalados en la solicitud.
------------------	--	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/178/2019/JCLA	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.	Se confirma la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, ya que la autoridad recurrida respetó el derecho de acceso a la información, al haber proporcionado una respuesta con motivo y fundamento jurídico.
------------------	---	--------------------------	--	---



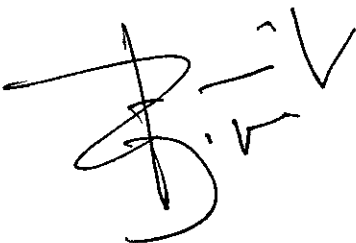
Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado


Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las catorce horas con cero minutos del día dos de mayo de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo

Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA
itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.